

COMUNICADO

En primer lugar, y debido al Estado de Alarma decretado en todo el país, la Asamblea General Ordinaria de Socios que estaba prevista celebrar el 15 de marzo, hubo de ser aplazada, a día de hoy presumiblemente entendemos que, este año no va poder llevarse a cabo la misma, puesto que las medidas restrictivas aún siguen vigentes, pero si por parte de las Autoridades se da permiso para celebrar este tipo de eventos, se realizaría.

Por ello, se pasará a detallar, lo que ha sido en líneas generales la pasada temporada de caza y lo que prevemos, con cautela, puede ser la venidera 2020/2021, puesto que dependemos de las decisiones que vaya adoptando el Gobierno de España.

Poner en conocimiento de todos los socios que, la Sociedad sigue con su actividad diaria. En estos momentos, y como no puede ser de otra manera, con la labor de Guardería propiamente dicha, para conservar la fauna que ha quedado del año pasado y la cría de la nueva, además de esto, tenemos la labor de vigilancia de las cosechas y bienes de las fincas que los propietarios nos ceden, como ya debemos saber todos los que componemos este Club. Nos llegan comentarios de algunos socios de que en estos momentos, se debe dejar el campo sin Guardas hasta que esto pase. Desde la Junta Directiva, entendemos que esto no es posible, puesto que conllevaría, el poder perder parte de la cacería que estamos preparando para la próxima temporada, y las quejas de propietarios por el incumplimiento de lo acordado con ellos en materia de vigilancia, nos llevarían a perder fincas en nuestro Coto, porque en el campo se siguen produciendo robos. Creemos que nuestra responsabilidad es seguir con dos Guardas debido a la extensión del Coto, incluso con la incertidumbre sobre el desarrollo de la actividad, pero dando este servicio, tanto para el bien común de los socios, como para los propietarios de terrenos.

Al día de la fecha, ni la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ni el Ayuntamiento de Carmona, nos ha comunicado que no se paguen las tasas de las matrículas de los Cotos ni los impuestos de Gastos Suntuarios, ni que de momento se aplacen, por tanto, habrá que seguir esperando algún comunicado al respecto de estas Administraciones, o entender que debemos cumplir con estos requisitos para seguir teniendo nuestros Cotos dados de alta y poder practicar este deporte en ellos. Se leen noticias en las que se indican que, según vaya desarrollándose la enfermedad Covid19, la cacería podrá practicarse, y probablemente en algunos territorios, también con unas medidas restrictivas, como pueden ser, ir máximo dos personas en los coches, medidas de higiene, guardar la distancia de seguridad entre personas en las jornadas de caza, y no

poder celebrar una vez acabado el día de cacería, la reunión para el guiso, que normalmente solemos hacer la mayoría de los grupos, pero esto no implica que no vayamos a desarrollar la práctica de la caza, y digo esto desde aquí, con el máximo respeto a las decisiones que marque el Gobierno, a las cuales tendremos que estar sujetos, es decir, todos los socios debemos cumplir con nuestras obligaciones, y estar preparados, para cuando llegue la época, poder cazar, siempre que haya autorización para ello. En caso contrario, y no queremos que nadie se lleve a engaño, en unas semanas se publicará oficialmente la Orden General de Vedas de la temporada, donde debemos saber si se practicará, con o sin restricciones la caza en Andalucía y a partir de ahí, podremos tomar decisiones más ajustadas a la realidad. Nos llegan también algunas quejas, de que debido a la situación excepcional en la que nos encontramos, hay socios que no han podido realizar el abono de la Cuota; desde aquí, indicamos que desde el 1 de enero hasta el 20 de abril, ha habido 110 días para realizar el pago de la misma, y que en este estado, hemos recomendado se hiciera transferencia vía internet o que el socio haciendo una llamada a su banco, éste transfiriera el dinero a nuestra cuenta, a fin de evitar desplazamientos tanto a bancos como a nuestra Oficina. Decir, que hasta el 17 de abril, la mayoría de la masa social del Club, un 70% de socios, se ha puesto al corriente en sus Cuotas, quedando aún un 30% que no lo ha hecho. Por favor, de esos socios que aún no han realizado el ingreso, sino tienen intención de seguir como socios en nuestro Club, comuniquen que van a ser baja, con objeto de cuadrar los presupuestos lo más reales posibles y de que esas vacantes puedan ser ocupadas en la medida justa por nuevas personas que quieren pertenecer al Club.

A continuación, se va a dar conocimiento de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General suspendida del día 15 de marzo, para que todos tengan conocimiento, y si tienen algunas preguntas, dudas o sugerencias nos las hagan llegar por correo electrónico a este info@clubcazadorescarmona.com o haciéndolo por teléfono.

El último punto del Orden del Día, que era la resolución de expedientes disciplinarios no podrá llevarse a cabo hasta que pueda celebrarse la Asamblea presencialmente.

1º.- Lectura de acuerdos aprobados en Asamblea de 18 de marzo de 2018.

Socios asistentes: 160.

1. Se aprobó el Balance de Ingresos y Gastos de 2018, que ha dejado a 31/12/2018 un saldo de 17.486,63 €. Ingresos y Gastos por un montante de 175.943,68 € y 158.457,05 € respectivamente.

2. Se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2019, por un total de 164.206,63 €, quedando la Cuota en 440 € y 370 € para jubilados mayores de 65 años. La cuota se ha de pagar como mínimo trimestralmente, en caso contrario, tendrá un recargo de 30 €/trimestre. El primer plazo acaba el próximo 31 de marzo.
3. No se aprobó la modificación del artículo 3 del RRI, por lo que se queda igual que estaba en dicho Reglamento.
4. Para poder recoger el carnet de la temporada, cada socio tendrá que presentar obligatoriamente, copia de la póliza del seguro del cazador en vigor, de RC Obligatoria más RC Voluntaria de cómo mínimo 300.000 € y tener la licencia de caza y permiso de armas.

2º.- Memoria de la temporada de caza 2019/2020.

La media veda comenzó el 18 de agosto de 2019 y terminó el 15 de septiembre, en las que se han dado cinco tiradas de tórtolas, con una asistencia media de 100 cazadores y una estimación según sondeo hecho a una serie de socios, de unas 2.300 piezas abatidas.

En la modalidad de Conejos, la temporada empezó el 11 de agosto y concluyó el 24 de noviembre. Se han dado 27 cacerías, con una asistencia media de 20 socios por cacería. El número total de conejos abatidos han sido 1.366, un aumento de 356 conejos más que el año anterior (26%). Por lo que sale a 50 conejos por socio entre los 27 que componen la modalidad.

Modalidad de escopeta, se han dado 4 ojeos de perdices, donde se han abatido 1.133, la asistencia media por cacería de socios ha sido de 109, por lo que salen a casi 11 perdices por socio.

1 ojeo para regalos de propietarios de fincas, con un total de 143 perdices.

Se han dado 12 tiradas de zorzales, con una asistencia media de 110 socios por cacería y varias tiradas de patos y palomas.

Modalidad de liebres con galgos, se han dado 21 cacerías, excepto dos días de lluvia hacen un total de 19, donde se han visto 2156 liebres, se han corrido 1129 y se han abatido 240, entre los 68 socios de media asistentes por día, lo que sale a una media de 16 liebres corridas por socio asistente.

Modalidad de jaula, se han dado 30 días de cacería, y se han abatido una media 11 perdices por socio, lo que da un total de 495 perdices.

Por lo general, entendemos que ha sido un buen año de cacería en todas las modalidades de caza de nuestro Club, donde todos hemos podido disfrutar, y más aún los socios de la modalidad de Galgos, ya que la temporada anterior estuvo marcada por la enfermedad de la liebre.

3º.- Balance contable de ingresos y gastos de 2019, y su aprobación, si procede.

BALANCE CONTABLE DE INGRESOS 2019

Saldo inicial a 1/1/2019	17.486,63
7590001 Cuotas de Socios	145.940,05
7590002 Sanciones	340,00
7780001 Lotería de Navidad	698,00
2280042 Venta/entrega Mitsubishi 5665GZC	3.000,00
7690001 Intereses cta. cte.	1,32
TOTAL INGRESOS 2019	167.466,00

<u>BALANCE GASTOS 2019</u>	<u>PAGADO</u>	<u>GASTADO</u>	<u>PDTE PAGO</u>
PRÉSTAMOS		6.000,00	500,00
1710001 Préstamo coche	5.500,00		
INMOVILIZADO		1.132,52	
2230070 Software contabilidad	199,65		
2230099 Lector de tarjetas	10,98		
2240067 Redes	210,00		
2240068 Prismático Nikon y 2 Olympus	360,00		
2240072 Cámara transcend	289,90		
2260009 Sillas de oficina	50,00		
2270016 Memoria USB 64 gb	11,99		
VEHÍCULOS		10.865,00	
2280050 Ford Ranger	10.865,00		
PERSONAL		92.989,22	2.789,19
4650000 Remuneraciones nóminas	69.176,53		

4750001 IRPF nóminas	3.541,74		
4760001 Seguridad Social nóminas	16.919,26		
6410001 Indemnización nómina J Garrido	562,50		
MANTENIMIENTO DE FINCAS		2.900,00	
6220001 Mantenimiento de fincas	2.900,00		
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO		8.165,90	1.157,46
6220003 Reparación equipo informático	206,33		
6220004 Reparación equipos de comunicaciones	45,00		
622026-45 Reparación de vehículos	6.757,11		
SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES		3.949,75	1.725,51
6230001 Servicio de Profesionales independientes	2.224,24		
SEGUROS		2.390,11	
6250001 Seguros RC	459,89		
6250003 Seguro Sede social	432,31		
6250004 Seguros de vehículos	1.338,72		
6250005 Prevención Riesgos Laborales	159,19		
SUMINISTROS		22.231,85	
6280001-2 teléfonos e internet	1.284,31		
6280003 Correos	148,10		
6280004 Agua sede social	139,35		
6280005 Combustible	14.256,07		
6280006 Luz	277,08		
6280007 Productos Veterinarios-especie cinegéticas	656,80		
6280008 Ferretería	975,41		
6280009 Material oficina, imprenta, papelería	217,45		
6280010 Tablillas	2.439,61		
6280011 Armería	76,00		
6280012 Bebederos	316,70		
6280013 Página web	390,00		
6280017 Uniformidad guardería	563,95		
6280021 Licencia dominio internet	67,52		
6280022 Servicio de Protección de Datos	423,50		
GASTOS ASAMBLEA		2.205,97	
6290001 Asamblea General Ordinaria 17/3/2019	2.205,97		
MANTENIMIENTO SEDE		36,00	
6290004 Limpieza sede social	36,00		
TRIBUTOS E IMPUESTOS		5.316,91	
6310001 Impuesto Municipal de vehículos	512,37		
6310002 Gastos Suntuarios Ayuntamiento Carmona	2.155,92		
6310003 Tasas AMA	1.891,46		
6310004 IBI-Vado-Basuras-Lic Ayto Carmona	713,06		
6310008 ITV	44,10		

EMBARGO PROCED. JUDICIAL		11.630,78	
6310014 intereses y costas Proc. Rafael Chico	11.630,78		
GASTOS SOCIALES		427,79	
6490001 Otros gastos sociales	402,79		
6490002 Gastos Judiciales	25,00		
COMISIONES BANCARIAS		156,49	
6690001 Comisiones bancarias	60,33		
6690002 Comisiones TPV 0,45%	96,16		
<u>TOTAL GASTOS 2019</u>		164.226,13	170.398,29
			6.172,16

El saldo a final de ejercicio 31/12/2019, es de 3.149,87 €.

En este balance de 2019, tenemos que reseñar, como se puede observar, que se en algunas partidas se ha hecho un gasto superior a lo realmente pagado, como son en el préstamo del coche, nóminas de personal, facturas de reparación de vehículos, Servicio de profesionales independientes (Gestoría). El dejar pendiente de pago esas facturas es debido a que se embargó nuestra cuenta en 11.630,78 € para pagar las costas e intereses del procedimiento de Rafael Chico y a la disminución del número de socios, sobre todo en la modalidad de galgos, que entre bajas y altas registradas supuso un desfase menor en 22 socios, lo que viene a suponer unos 9.000 euros menos en el Presupuesto. Indicar que esta deuda pendiente de 6.172,16 € de 2019 ya está prácticamente liquidada, y que la Sociedad a día de hoy también ha terminado de pagar todas las deudas heredadas de la gestión de la anterior Directiva, que ha supuesto anualmente unos 11.000 € durante estos 7 años, y cada uno de ellos, con menos ingresos debido a que se ha bajado el número de socios.

Actualmente, en la Sociedad hay 308 socios.

4º.- Presupuesto de Ingresos y Gastos para 2020, y su aprobación, si procede.

<u>PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020</u>	<u>EUROS</u>
Cuotas de socios	143.750,00
Lotería de navidad	700,00
INGRESOS	144.450,00
SALDO A 1/1/2020	3.239,87

TOTAL INGRESOS 2020

147.689,87

<u>PRESUPUESTO GASTOS 2020</u>	<u>IMPORTE €</u>	<u>IMPORTE €</u>
223-224 MAQUINARIA Y UTILLAJE		
2230000 Bidones-boyas para bebederos	360,00	
2240000 Uniformidad Guardería	600,00	
2240000 Prismáticos	100,00	
2230070 Software contabilidad	200,00	
Ordenador	560,00	
622.- REPARACION-MTNTO-CONSERVACIÓN		
6220001 Fincas	2.000,00	
6220000 Vehículos	8.500,00	
6220000 Equipo informático	0,00	
6220004 Equipos de comunicaciones	100,00	
6220000 Sede social y limpieza	250,00	
625.- SEGUROS		
6250004 Seguros de vehículos	1.600,00	
6250003 Seguro sede social y Coto	2.000,00	
6250001 Seguros responsabilidad civil Guardas y perros	450,00	
623.- SERVICIOS PROF INDEPENDIENTES		
6230001 Procuradores, Registro de la propiedad, Abogados	1.500,00	
6230001 Gestoría	3.000,00	
6230002 Perito Agrícola, Planes Técnicos	1.500,00	
628.- SUMINISTROS		
6280001 Teléfono móvil, fijo e internet	1.350,00	
6280003 Correos	180,00	
6280004 Agua	150,00	

6280005 Combustible	14.000,00
6280006 Luz	300,00
6280007 Productos veterinarios (perdices, hurones, perros)	550,00
6280008 Ferrería	650,00
6280009 Material oficina-papelería-imprenta	200,00
6280010 Tablillas	900,00
6280011 Armería	100,00
6280013 Pagina web	390,00
6280021 Licencia dominio internet	70,00

631,- TRIBUTOS

6310001 Impuesto Municipal de vehículos	520,00
6310002 Gastos suntuarios Ayuntamiento Carmona	2.200,00
6310003 Tasas Medio Ambiente, Segregaciones y ampliaciones	1.900,00
6310004 Impuesto Bienes Inmuebles-Vado-Basura-Lic. Ayto	720,00
6310006 Tasas prácticas de tiro	150,00
6310008 Inspección Técnica de Vehículos	150,00

640,- PERSONAL, SUELDOS Y SALARIOS

6400000 Nóminas	69.850,00
6420001 Seguridad Social a cargo empresa	17.100,00
6250005 Prevención Riesgos Lab y Recon. Médico	200,00
4750001 IRPF	3.200,00

PRÉSTAMO COMPRA COCHE 3.500,00

649.- OTROS GASTOS SOCIALES 500,00

228.- VEHICULOS

2280000- Compra de vehículos 6.000,00

669,- GASTOS FINANCIEROS

6690001- Comisiones bancarias 139,87

TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2020 **147.689,87**

Este presupuesto que se presenta, al no tener confirmación segura del número exacto de socios que pueden causar Baja en el Club, es orientativo, y podrá variar en función de las mismas. De todas formas, las Cuotas seguirán vigentes las de la temporada anterior, es decir, 440 € para el socio Ordinario y 370 € para el jubilado. Dos modalidades serán 880 € y dos modalidades jubilados 810 €.

5º.- Información general del estado del Club.

Como hemos comentado anteriormente, entendemos que la temporada ha sido bastante buena para todas las modalidades de caza.

En referencia al número de socios, hay 308 actualmente, tenemos el compromiso en las modalidades de Galgos, de dejar como máximo los grupos a 15 personas, por lo tanto, cubrir las bajas en ese sentido. En la modalidad de Conejos, los grupos de 5 componentes al igual que en Reclamo. Y en escopeta, de los 10 grupos que hay, cazar los ojeos agrupándose de dos en dos, para que haya un máximo de 30 cazadores entre puestos y mancheadores, con lo que se tocaría cada cacería un sector menos, y así intentar dar al menos cuatro ojeos por temporada.

Se han ampliado los Cotos del Socorro y Santo Domingo.

Con respecto a La Higuera, como sabemos, esa Finca estaba integrada en nuestro Coto, pero las personas que gestionan los cotos colindantes de Pedro Cuñado, pudieron segregarlo para ampliar ellos su Coto y nos cortaban el paso a mas terrenos, después de varias gestiones y reuniones entre Federico y yo mismo con el encargado y la propiedad de la Finca, pudimos conseguir que nuevamente volviese a ser titularidad de nuestra Sociedad, y se ha creado un nuevo Coto con matrícula número SE-13040.

Sobre los procedimientos judiciales que tenemos abiertos, están como se detallan a continuación:

Proceso penal contra la anterior junta directiva. Acudimos al Juzgado de lo Penal de Sevilla a finales de diciembre de 2019, y los abogados de las partes se reunieron con la Jueza, y al no haber acuerdo entre los mismos por la petición de pena que pedía nuestro abogado, la Jueza, marco como fecha de juicio para el 27 de enero de 2021.

Proceso administrativo contra AMA, por entender que nos han estado cobrando más importe del debido anualmente, al tenernos puesto en una categoría de coto superior, está pendiente de que se celebre vista, y en caso de ganar, se tendrían que compensar unos 7.000 euros.

Proceso de Rafael Chico, ya han cobrado todo, intereses y costas, por lo que a día de hoy la Sociedad está al corriente de pagos y no debe nada.

Proceso penal del guarda Juan Santiago y la Guardia Civil contra la Sociedad, el juez procedió al archivo del mismo por no tener pruebas fehacientes, aunque luego Juan Santiago recurrió, al final, ha retirado el recurso, y por tanto queda archivado.

También estamos pendientes de contestación del Juzgado de Carmona, sobre un embargo que realizó por error de casi 3.000 €.

Sobre la petición de Asamblea Extraordinaria, se contestó a los promotores de la misma, que entre otras cosas, no se convocaba, porque la petición que realizaban, no es función de la Asamblea General, sino de la Junta Directiva.

Carmona, a 17 de abril de 2020.

El Presidente.

Manuel Jiménez García.